

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 013/2025

En San Antonio, el día 31 de Julio de 2025, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Rubén F. Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Marcelo Reymundi y Concejales suplentes: Mario Negri y Bernardo Modernell.

Resumen de informes

1. Se lee y firma Acta N° 012/2025. Sesión Extraordinaria. Votación Afirmativa 5 en 5.
  2. Sobre el apoyo de compra de ración, al Sr Nestor Alpuin el cual tiene un albergue de animales ( Gatos y Perros), se comunica a los nuevos concejales, que existe una Resolución N° 126/2024 para el año 2025, autorizando un apoyo de \$ 25.000 en compra de raciones. El Concejo actual decide seguir con la ayuda y continua con vigencia la Resolución arriba mencionada.
  3. Sobre la compra de nafta y gasoil para vehículos del Municipio( tractores y maquinarias de uso manual, moto sierra, corta cerco , bordeadoras, ect), el concejo decide seguir con la misma Resolución N° 012/2025, que autoriza para todo el año la compra del combustible por el importe de \$ 15.000.
  - 4) Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente para el mes de Agosto de 2025. Se Firma Resolución N° 062/2025.
  5. El Concejo designa fecha para CABILDO MUNICIPAL: día 22/08/2025 , hora 18:30 en Centro Cultural del Municipio. Resolución 063/2025
  6. .Sobre la Resolución solicitada de la OPP, nuestro Municipio designa los usuarios para el ingreso de la información sobre los proyectos que van a ser incluidos en el Plan Operativo Anual POA, e ingresar la información de avance de Gestión cuatrimestral, además de asignar el los usuarios certificadores en el Sistema, el que les habilita a ingresar el certificado de avance mensual de cada proyecto
- El Concejo Municipal de San Antonio, autoriza como usuarios del SGM a las siguientes personas:

1.Nombre Completo	C.I.	E-mail	Cargo	Rol en el SGM
Maria Fabiana Machin	2.4437144-9	dra.fabianamachin@gmail.com	Concejal	Municipio
Ruben F Pani	3.4711709-6	ruben.pani@imcanelones.com.uy	Alcalde	Certificador
Maria Corujo	4.2756624-3	maria.corujo@imcanelones.com.uy	Secretaria Administrativa	Certificador

Se Firma Resolución N° 064/2025

7.El Concejo designa fecha para CABILDO JOVEN: día 29/08/2025 , hora 18:30 en Centro Cultural del Municipio. Resolución 065/2025.

8. Se lee nota del Grupo de Mujeres Rurales "Con los pies y las manos en la tierra" donde solicitan colaboración para el evento a realizarse el día, 3/08/2025 en el Radio Club San Antonio. El concejo aprueba \$ 5.000 en gasto de bebidas en la Empresa Casa Durante , RUT 218418960017 . Se Firma resolución 066/2025. Afectando al Literal D.

9. Se lee nota del Sr. Payador Gustavo Capote solicitando colaboración para el Payador oriundo de nuestra Localidad Sr. Victor Hugo Clavijo, quien actuará en representación de nuestro Pueblo en el 2do, encuentro Internacional de Payadores , el día 23 de Agosto en

Intendencia de Canelones  
Tomás Berreta 370  
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy

*[Handwritten signatures and names: Eric Pani, Blanca Pérez, Bernardo Modernell]*

F. Pani  
Alcalde  
Municipio San Antonio  
Soni Ru  
Almora

Concejal  
Roberto Percovich  
Concejal  
Suzana  
Concejal  
Marcelo Reymundi



el Departamento de Florida. El concejo autoriza \$ 3,000 en combustible de la Empresa Mans S.R.L de San Bautista RUT 020068050016. Se Firma Resolución N° 067/2025. Afectando literal D.

10. Los concejales Marcelo Reymundi Titular y el Concejal Mario Negri Suplente, presentan nota expresando su inquietud respecto al horario establecido para las sesiones del concejo, exponiendo que el horario ya designado coincide con el horario laboral de muchos de ellos, como así también saben que fue por mayoría decidida y votada por Resolución N° 061/2025, pero proponen se pueda cambiar para un horario aproximado al mediodía o para después de las 16 hs. El Alcalde y el resto de los concejales que votaron por el horario actual de Sesiones, expresaron que podían acercarse un poco mas al mediodía, pero es imposible coordinar un horario que coincidan con todos los concejales Titulares y Suplentes, dado que cada uno cuenta con trabajos y actividades personales diferentes, por lo que se había votado el horario de las 10 hs, por ser el mas acorde para la mayoría. En la próxima Sesión se tratará nuevamente el tema para evaluar a lo solicitado.

**Orden del Día**

- 1) Lectura de Acta anterior.
- 2) Resoluciones de gastos.
- 3) Apoyo al Sr Nestor Alpuin.
- 4) Resolución de gasto de nafta y gasoil para vehiculos y maquinarias de uso manual.
- 5) Renovación de Fondo Permanente de Agosto.
- 6) Designar fechas de cabildo Municipal y Cabildo Jovenes.
- 7) Nota del Sr Payador Gustavo Capote.
- 8) Nota Grupo de Mujeres Rurales ( Con los Pies y las Manos en la Tierra).

**Resoluciones**

1. Se firma resolución N.º 062/2025, autorizando la renovación del Fondo Permanente mes Agosto. Votación Afirmativa 5 en 5.
2. Se firma Resolución N.º 063/2025, autorizando fecha de Cabildo Municipal. Votación Afirmativa 5 en 5.
3. Se firma Resolución N.º 064/2025, autorizando alta ante la OPP de Fabiana Machin Concejal Titular y Rol de Certificadores del Municipio San Antonio. Votación Afirmativa 5 en 5.
4. Se firma Resolución N.º 065/2025, autorizando fecha de Cabildo JOVEN. Votación Afirmativa 5 en 5.
5. Se firma Resolución N° 066/2025, autorizando gasto en casa Durante. Votación Afirmativa 5 en 5.
6. Se firma Resolución N° 067/2025, autorizando gasto en Empresa MANS S.R.L. Votación Afirmativa 5 en 5.

Próximo Concejo: Se reúne el día 14 de Agosto de 2025. Siendo la hora 11:10 se levanta la Sesión ordinaria.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 14 DEL MES DE AGOSTO, DEL 2025. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 19 Y 20.**

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones  
Tomás Berreta 370  
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy

*Roberto Percovich*  
**Roberto Percovich**  
Concejal

*Erica Pani*  
Erica Pani

*Blanca Lozano*  
*Mario Negri*

*San Antonio*  
*Ruben F. Pani*  
Alcalde  
*San Antonio*  
Municipio  
*Benigno Rodenas*